



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00700808- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria Académica, Prof. Sabrina Emilse Bermúdez (CUIL 27-18173252-6 – Legajo N°34254), referido al pedido de pago de pasajes y viáticos; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Bermúdez, participó como representante de la Facultad de Ciencias Sociales en el Consejo de Decanas/os de Ciencias Sociales (CODESOC) en el Encuentro de Secretarías Académicas, "Intercambio de experiencias y dimensiones de análisis sobre la educación universitaria en pandemia. Un aporte desde las Ciencias Sociales", realizado el viernes 16 de septiembre en la Universidad Nacional de Lanús – Buenos Aires.

Que en IF-2022-00833183-UNC-AEF#FCS, el Área Económica Financiera informa que se han abonado los pasajes y viáticos correspondientes.

Que el Secretario Administrativo toma conocimiento y otorga el visto bueno a lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Convalidar el pago de pasajes y viáticos a la Secretaria Académica, Prof. Sabrina Emilse Bermúdez (CUIL 27-18173252-6 – Legajo N°34254), quien participó en representación de la Facultad de Ciencias Sociales en el Consejo de Decanas/os de Ciencias Sociales (CODESOC) en el Encuentro de Secretarías Académicas, "Intercambio de experiencias y dimensiones de análisis sobre la educación universitaria en pandemia. Un aporte desde las Ciencias Sociales", realizado el viernes 16 de septiembre en la Universidad Nacional de Lanús – Buenos Aires

Art. 2º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.

